

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

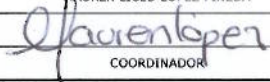
EQUIPO: RETINOSCOPIO MARCA: WELCH ALLYN
 ITEM: 3 VALOR UNITARIO COTIZADO: 1.220.645
 PROVEEDOR: IMCOLMÉDICA
 GARANTÍA: 2 AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. Mango: recargable con corriente alterna		X	Sin información
	2. Anillo exterior de enfoque.	X		
	3. Unidad óptica sellada	X		
	4. Filtro polarizante lineal cruzado.	X		
	5. Mango de dispositivo para control de giro de 360°		X	Sin información
	6. Enfoque de línea luminosa proyectada		X	Sin información
	7. Calidad de franja con 2.8X, mínimo	X		
ACCESORIOS	1. Batería recargable		X	Sin información
	2. Dos (2) bombillos de recambio halógeno de franja.		X	Sin información
	3. Dos (2) bombillos de recambio halógeno de punto.		X	Sin información
	4. Cargador de sobremesa		X	Sin información
3. ALIMENTACION	Eléctrica: 110/220 VAC/50-60Hz		X	Sin información
5. CAPACITACION MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (02) mantenimientos preventivos.		X	1 por año
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		seis horas
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto	X		
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Certifica entregar un vez adquirido
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado)	X		
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	X		Certifica no requiere
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X		
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	14. Realizar el entrenamiento en las áreas con respecto a limpieza, funcionamiento y cuidado general del equipo.	X		
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Certifica entregar un vez adquirido
6. NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere", mínimo Cinco (05) años de vigencia para el producto ofertado.	X		
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia	X		20 de mayo de 2015
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X		
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001.		X	
SUBTOTAL (Porcentaje)		22	10	
TOTAL ITEMS		68,8%	31,20%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	QDQ-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-06-2014
	Página 1 de 1		

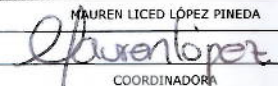
EQUIPO:	LÁMPARA CUELLO DE CISNE	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	4	VALOR UNITARIO COTIZADO:	2.094.390
PROVEEDOR:	TÉCNICA ELECTROMÉDICA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Tecnología LED (Bombillera LED de alta luminosidad de mínimo 50 000 horas de vida útil)	X		
	1.2. Con base móvil.	X		
	1.3. Homogeneidad del área iluminada	X		
	1.4. Brazo flexible protegido.	X		
	1.5. Ubicación precisa de la luz sin reposicionamiento.	X		
	1.6. Fabricada en material de fácil limpieza y desinfección.		X	No se describe material
	1.7. Diseño que mantenga la luminaria fría al tacto.	X		
	1.8. Elaborada en materiales resistentes a la salinidad y el oxido.		X	
	1.9. Con altura ajustable.	X		
	1.10. Peso máximo del equipo 6Kg	X		
2. ACCESORIOS	2.1 Un (1) Bombillo de cambio.	X		
3. ALIMENTACION	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		
4. CAPACITACION MANTENIMIENTO	4.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.	X		
	4.2 Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		
	4.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		
	4.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	4.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.		X	
	4.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X	No refiere idioma
	4.8 Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	4.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	4.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		
	4.11 Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	X		N/A
	4.12 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X		
	4.13 Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	4.14 Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		N/A
	4.15 Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		
	4.16 El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		N/A
5. NORMAS - CERTIFICADOS	5.1 Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	
	5.2 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	5.3 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	5.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X		
	5.5 Presentar cumplimiento de las normas IEC 60601	X		
	5.6 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001		X	
SUBTOTAL (Ítems)		28	6	
TOTAL		82%	18%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (34) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar:

NOMBRE(S):	MAUREN LICEO LÓPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	LÁMPARA CUELLO DE CISNE	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	5	VALOR UNITARIO COTIZADO:	2.173.761
PROVEEDOR	IMCOLMEDICA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

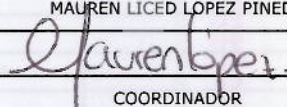
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Tecnología LED (Bombillería LED de alta luminiscencia de mínimo 50.000 horas de vida útil)		X	sin informacion vida util
	1.2. Con base móvil.	X		
	1.3. Homogeneidad del área iluminada.	X		
	1.4. Brazo flexible protegido.	X		
	1.5. Ubicación precisa de la luz sin reposicionamiento.	X		
	1.6. Fabricada en material de fácil limpieza y desinfección.		X	No se describe material
	1.7. Diseño que mantenga la luminaria fría al tacto.	X		
	1.8. Elaborada en materiales resistentes a la salinidad y el oxido.		X	No se describe material
	1.9. Con altura ajustable.	X		
	1.10. Peso máximo del equipo 6Kg		X	
2. ACCESORIOS	2.1 Un (1) Bombillo de cambio.	X		Certifica no requerir cambio por usar LED
3. ALIMENTACION	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz		X	sin información
4. CAPACITACION MANTENIMIENTO	4.1 Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.		X	Uno por año
	4.2 Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		
	4.3 Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	4.4 Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		Seis horas
	4.5 Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	4.6 Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	X		
	4.7 Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Certifica entregar un vez adquirido
	4.8 Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	4.9 Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	4.10 Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		
	4.11 Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	X		Certifica no requiere
	4.12 Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X		
	4.13 Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		
	4.14 Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		N/A
	4.15 Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Certifica entregar un vez adquirido
	4.16 El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	X		N/A
5. NORMAS - CERTIFICADOS	5.1 Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		
	5.2 Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	5.3 Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
5.4 Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X			
5.5 Presentar cumplimiento de las normas IEC 60601			X	
5.6 Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001			X	
SUBTOTAL (Porcentaje)				
TOTAL ITEMS		76,5%	23,50%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMEDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	PIPETA AUTOMATICA	MARCA:	BRAND - 704172
ITEM:	8	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 19.600.400,00
PROVEEDOR:	KASAI		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Sistema digital sencillo de ajuste de volumen de precisión.	X		
	1.2 Rango de 10-100 Lambdas.	X		
	1.3 Autoclavarse totalmente sin desmontar, a 121 °C durante 20 minutos.	X		
	1.4 Resistente a los rayos UV para evitar su deterioro al ser expuesta dentro de cabinas de seguridad biológica.	X		
	1.5 Fácil sistema digital de bloqueo de volumen que evita la posibilidad de un cambio de volumen involuntario.	X		
	1.6 Diseño totalmente ergonómico .	X		
	1.7 Expulsor que permita expulsar las puntas sin necesidad de tocarlas.	X		
	1.8 Cámara hermética con resina de fluorina.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	2.1 Apoyo digital para descanso de la pipeta.	X		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Una (01) mantenimiento preventivo.	X		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X	NO SE CERTIFICA Y/O ESPECIFICA
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	NO SE REALIZA DESCRIPCION
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X	NO SE ADJUNTA MANUAL NI SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	NO SE ESPECIFICA VIDA UTIL NI SE ANEXAN LISTADOS
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		
	15. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo (si aplica).	X		NO REQUIERE SOFTWARE
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		FOLIOS 44,47
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1		

EQUIPO:	PIPETA AUTOMATICA	MARCA:	BRAND - 704774
ITEM:	10	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 2.929.000,00
PROVEEDOR:	KASAI		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

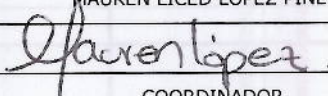
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1 Sistema digital sencillo de ajuste de volumen de precisión.	X		
	1.2 Rango de 10-100 Lambdas.		X	RANGO: 5-50, 2-200
	1.3 Autoclavarse totalmente sin desmontar, a 121 °C durante 20 minutos.	X		
	1.4 Resistente a los rayos UV para evitar su deterioro al ser expuesta dentro de cabinas de seguridad biológica.	X		
	1.5 Fácil sistema digital de bloqueo de volumen que evita la posibilidad de un cambio de volumen involuntario.	X		
	1.6 Diseño totalmente ergonómico .		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.7 Expulsor que permita expulsar las puntas sin necesidad de tocarlas.	X		
	1.8 Cámara hermética con resina de fluorina.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.9 Émbolo de cerámica incorporado para mayor resistencia..	X		
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	2.1 Apoyo digital para descanso de la pipeta.	X		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Una (01) mantenimiento preventivo.	X		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	NO SE ADJUNAT DESCRIPCION
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	NO SE ESPECIFICA VIDA UTIL NI SE ANEXA LISTADO
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		
	15. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo (si aplica).	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		FOLIOS 44,47
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC60601-1, IEC 60601-1/Compatible con desfibrilador, IEC 60602-2.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X		
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	X		
	SUBTOTAL (Porcentaje)		20	11
TOTAL		64,5%	35,5%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO:	MICROSCOPIO BINOCULAR	MARCA:	CARL ZEISS - PRIMO STAR
ITEM:	12	VALOR UNITARIO COTIZADO:	\$ 3.248.000,00
PROVEEDOR:	KASAI		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

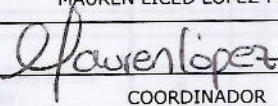
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.- Microscopio básico de rutina que amplifica la superficie de una muestra mediante luz visible.	X		FOLIO 30
	2.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		FOLIO 31
	3.- Tubo de observación binocular.	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas de 55 a 75 mm como mínimo.	X	48mm A 75mm
		3.2.- Ajuste dióptrico.		X
		3.3.- Corrección de óptica al infinito.		X
		3.4.- Inclinação de 30° O 45°.	X	
		3.5.- Sistemas de prismas.		X
	4.- Oculares.	4.1.- 10X con campo de observación de 20 mm como mínimo.	X	
		4.1.- 10X con campo de observación de 20 mm como mínimo.	X	
		4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X	
	5.- Revolver porta objetivos.	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X	
		5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X	
	6.- Objetivos	6.1.- 4X, 10X, 40X, 100X como mínimo.	X	
		6.2.- Corrección de óptica al infinito.		X
		6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X	
		6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.	X	
	7.- Platina.	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.		X
		7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".		X
	8.- Condensador.	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X	
		8.2.- Tipo Abbe.	X	
		8.3.- Control de porta condensador integrado con tornillos de centrado.	X	
	9.- Sistema de entoque coaxial.	9.1.- Micrométrico.	X	
	10.4.- Diafragma de campo.	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X	
		10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul).	X	
		10.3.- Iluminación Koehler.	X	
		10.4.- Diafragma de campo.	X	
	11.- Sistema antifúngico en óptica.		X	
	12.- Fácil limpieza y desinfección.		X	
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS			
	2.1 Apoyo digital para descanso de la pipeta.	X		FOLIO 29
	2.2.- Estuche de transporte.	X		FOLIO 29
	2.3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).		X	
	2.4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.		X	
ALIMENTACIÓN:	Eléctrica: 110/220 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos.	X		NO APLICA
	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Una (01) mantenimiento preventivo.	X		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X	
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		X	
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X		

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X	NO SE ESPECIFICA VIDA UTIL NI SE ADJUNTA LISTADO
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		FOLIO 37
	15. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo (si aplica).		X	NO SE ADJUNTAN
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo (si aplica).		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		FOLIOS 44,47
	2. Equipo que cumpla con las normas IEC.		X	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	3. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X		
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001.	X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		35	20	
TOTAL		63,6%	36,3%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACION MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
			Página 1 de 1	

EQUIPO:	MICROSCOPIO	MARCA:	OLUMPUS
ITEM:	12	VALOR UNITARIO COTIZADO:	3.517.931
PROVEEDOR:	MICROMÉDICA S.A.S.		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.- Microscopio básico de rutina que amplifica la superficie de una muestra mediante luz visible.	X		
	2.- Cuerpo del microscopio ergonómico, estativo metálico y resistente a vibraciones.	X		
	3.- Tubo de observación binocular.			53 mm A 75 mm
	3.1.- Ajuste de distancia entre pupilas de 55 a 75 mm como mínimo.	X		
	3.2.- Ajuste dióptrico.	X		
	3.3.- Corrección de óptica al infinito.	X		
	3.4.- Inclinación de 30° O 45°.	X		
	3.5.- Sistemas de prismas.	X		
	4.- Oculares.			
	4.1.- 10X con campo de observación de 20 mm como mínimo.	X		
	4.2.- De alto punto focal para uso con o sin lentes.	X		
	4.3.- Cavidad para intercambio de retículas de medición.	X		
	5.- Revolver porta objetivos.			
	5.1.- Cuádruple como mínimo.	X		
	5.2.- Sistema de giro por medio de balines.	X		
	6.- Objetivos			
	6.1.- 4X, 10X, 40X, 100X como mínimo.	X		
	6.2.- Corrección de óptica al infinito.	X		
	6.3.- Plan acromático (corrección de aberraciones esférica y cromática).	X		
	6.4.- Identificación de parámetros en cada objetivo y código de color.		X	No especifica
	7.- Platina.			
	7.1.- Pinza sujeta objetos para una o dos laminillas.	X		
	7.2.- Control de posicionamiento coaxial "X Y".	X		
	8.- Condensador.			
	8.1.- Apertura numérica 1.25 como mínimo.	X		
	8.2.- Tipo Abbe.	X		
	8.3.- Control de porta condensador integrado con tornillos de centrado.	X		
	9.- Sistema de enfoque coaxial.			
	9.1.- Micrométrico.	X		
	9.2.- Macrométrico	X		
	10.- Sistema de iluminación.			
	10.1.- Fuente de iluminación LED.	X		
	10.2.- Corrección o balanceo de luz de día (filtro azul).	X		
	10.3.- Iluminación Koehler.	X		
	10.4.- Diafragma de campo.	X		
	11.- Sistema antifúngico en óptica.	X		
	12.- Fácil limpieza y desinfección.	X		
	ACCESORIOS			
	2.1.- Funda de protección.	X		
	2.2.- Estuche de transporte.	X		
	2.3.- Papel seda para limpieza de óptica (mínimo 200 papeletas).	X		
	2.4.- Dos frascos de aceite de inmersión, de la misma marca del equipo.	X		
3. ALIMENTACION	Eléctrica: 110/220 VAC/50-60Hz, potencia de consumo de 60 W o menos.	X		
	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo Dos (02) mantenimientos preventivos.	X		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		10 años

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE			CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA			VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS			VIGENCIA:	30-05-2014
				Página 1 de 1	
5. CAPACITACION MANTENIMIENTO	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X			
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	X			6 horas
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X			
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año (si aplica).	X			N/A
	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		No certifica idioma
	8.-Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X		No refiere
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X			
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X			
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).	X			N/A
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X			
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X			N/A
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X			N/A
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X			Refiere entregar si es adjudicado
	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo (si aplica).	X			N/A
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		No refiere certificado " No requiere"
6. NORMAS - CERTIFICADOS	2. Equipo que cumpla con las normas IEC.		X		No refiere
	3. Presentar certificación ISO 9001:2000 o ISO 14001:2004 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TÜV, DIN y/o JIS.	X			
	4. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.		X		
	5. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.		X		
	6. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001.		X		
SUBTOTAL (Porcentaje)		48	8		
TOTAL ITEMS		85,7%	14,30%		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES:

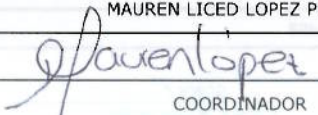
SI ☐ NO ☒

RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS:

SI ☐ NO ☒

CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	BAÑO DE FLOTACION	MARCA:	YIDI
ITEM:	14	VALOR UNITARIO COTIZADO:	2.115.000
PROVEEDOR	MICROMÉDICA S.A.S.		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Con capacidad no mayor a 3 litros.	X		
	1.2. Rango mínimo de temperatura: 30° a 75°C	X		0° a 100° C
	1.3. Controlado por medio de termostato.	X		
	1.4. Visualización numérica digital de temperatura de agua interna.	X		
	1.5. Sistema de seguridad por sobrecalentamiento.		X	No hay información
	1.6. Precisión de +/- 1.5°C.	X		0, 5 °c +/-
	1.7. Recipiente elaborado en material que no permita la adherencia de los cortes a las paredes.	X		
	1.8. Control de encendido indicador luminoso		X	No hay información
3. ALIMENTACION	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		
5. CAPACITACION MANTENIMIENTO	5.1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo dos (3) mantenimientos preventivos.	X		
	5.2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		
	5.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	5.4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas en sitio.	X		6 horas
	5.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	5.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	X		N/A
	5.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X	No certifica idioma
	5.8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.		X	No refiere
	5.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	5.10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		10 años
	5.11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica)		X	refiere N/A pero el equipo maneja temperatura. Si requiere
	5.12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X		
	5.13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		No requiere consumibles
	5.14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		N/A
	5.15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		Refiere entregar si es adjudicado
6. NORMAS - CERTIFICADOS	6.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X	no presenta certificado no requiere
	6.2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA, CE, TUV, DIN y/o JIS.		X	
	6.3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.		X	
	6.4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.		X	

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

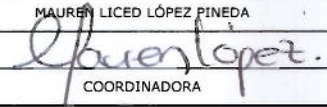
EQUIPO:	BAÑO DE FLOTACION	MARCA:	THERMOFISHER /SHANDON
ITEM:	14	VALOR UNITARIO COTIZADO:	4.800.000
PROVEEDOR	MACROSEARCH		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERALES			
	1.1. Con capacidad no mayor a 3 litros.		X	3,2311 LT según conversión de especificaciones
	1.2. Rango mínimo de temperatura: 30° a 75°C		X	30 ° a 65 ° C
	1.3. Controlado por medio de termostato.	X		DIGITAL
	1.4. Visualización numérica digital de temperatura de agua interna.	X		
	1.5. Sistema de seguridad por sobrecalentamiento.		X	No especifica
	1.6. Precisión de +/- 1.5°C.	X		+/- 1.°C.
	1.7. Recipiente elaborado en material que no permita la adherencia de los cortes a las paredes.		X	No especifica
	1.8. Control de encendido indicador luminoso	X		
3. ALIMENTACION	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	X		
5. CAPACITACION MANTENIMIENTO	5.1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo dos (3) mantenimientos preventivos.	X		4 por año
	5.2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.	X		
	5.3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	X		
	5.4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas en sitio.	X		
	5.5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.	X		
	5.6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por Un (01) año.	X		2 AÑOS
	5.7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.	X		Certifica suministro
	5.8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	X		
	5.9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	X		
	5.10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).	X		
	5.11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica)		X	Certifica no requiere, pero el equipo maneja temperatura. Si requiere
	5.12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.	X		
	5.13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.	X		No requiere
	5.14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	X		N/A
	5.15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.	X		
6. NORMAS - CERTIFICADOS	6.1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	X		No requiere
	6.2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	X		
	6.3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	X		
	6.4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	X		
	6.5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001		X	Certifica no requerir ISO 14001
SUBTOTAL (Items)		23	6	
TOTAL		79.3 %	20,70%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (29) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAURICIO LÓPEZ PINEDA	FECHA:	29 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA:	GRUPO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de Interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
		Página 1 de 1	

EQUIPO:	HORNO DE SECADO	MARCA:	MEMMERT - GENERATION 30
ITEM:	15	VALOR UNITARIO COTIZADO:	4,524.000
PROVEEDOR:	KASAI		
GARANTÍA:	DOS (2) AÑOS		

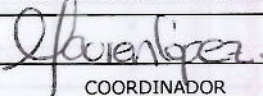
CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	1. GENERAL			
	1.1. Convección natural de aire.	x		
	1.2. Para temperaturas regulables desde ambiente + 50° C hasta +250° C.	x		
	1.3. Parámetros ajustables:	1.3.1. Temperatura	x	
		1.3.2. Posición válvula de aire	x	
		1.3.3. Tiempo de programación.	x	
		1.3.4. Zona horaria.	x	
	1.4. Temporizador ajustable.	x		
	1.5. Con alarmas audibles y visuales.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.6. Resolución 0.5°C.	x		
	1.7. Material exterior: acero inoxidable texturizado.	x		
	1.8. Material cámara interna y contrapuerta en acero inoxidable 304.	x		
	1.9. Sistema de seguridad para inicio de operación hasta que se alcance la temperatura programada.	x		
	1.10. Capacidad 30 litros.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.11. Sistema de protección contra sobrecalentamiento.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.12. Autodiagnóstico para análisis de fallas.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.13. Sensor de temperatura DNI		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	1.14. Visualización digital del valor de la temperatura.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
ACCESORIOS	2. ACCESORIOS.			
	2.1 Dos (2) bandejas perforadas en acero inoxidable 304 ajustables en altura.	x		
ALIMENTACION	3. ELECTRICA.			
	3.1 Eléctrica: 110-120 VAC/50-60Hz	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo tres (3) mantenimientos preventivos.		x	1 MANTENIMIENTO
	2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.	x		
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo menor o igual a Ocho (08) horas.	x		
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto.		x	NO SE ADJUNTA DESCRIPCION
	6. Garantizar el suministro de los consumibles necesarios para el correcto funcionamiento del equipo mínimo por un (01) año.	x		
CAPACITACION MANTENIMIENTO Y SISTEMAS	7. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	8. Garantía de Servicios y provisión de repuestos, respaldado por distribuidor y casa matriz.	x		
	9. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.	x		
	10. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		x	NO SE ESPECIFICA VIDA UTIL NI SE ANEXA LISTADO
	11. Garantizar presentación de certificado de calibración con sus parámetros, realizado por un ente externo en caso de ser adjudicados (si aplica).		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	12. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	13. Debe especificar los consumibles necesarios para el funcionamiento del equipo.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA
	14. Compatibilidad con otros equipos cuando aplique.	x		
	15. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		x	NO SE ENCUENTRA INFORMACION RELACIONADA

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1				
NORMAS - CERTIFICADOS	16. El equipo debe incluir software para su operación compatible con los software del Instituto, que pueda actualizarse sin costo adicional cada vez que se requiera durante los años de funcionamiento y/o vida útil del equipo.	x		NO REQUIERE SOFTWARE FOLIO 37
	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".	x		FOLIOS 44, 48
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.	x		
	3. Presentar certificación de Casa matriz donde el proponente sea avalado como distribuidor autorizado especificando la vigencia.	x		
	4. Presentar certificación de Casa Matriz donde se especifique el tiempo de representación de la marca en Colombia.	x		
	5. Presentar certificación de casa matriz en ISO 14001	x		
SUBTOTAL (Ítems)		25	15	
TOTAL		62,5%	37,5%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACIÓN CORRESPONDE A LOS (40) ÍTEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MÍNIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ÍTEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

EQUIPO: SET DE HOJAS PARA LARINGOSCOPIO MARCA: WELCH ALLYN

ITEM: 17 VALOR UNITARIO COTIZADO: 1.551.724

PROVEEDOR: IMCOLMEDICA

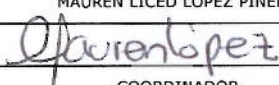
GARANTÍA: 2 AÑOS

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES	1.1 Compatible con mango de laringoscopio marca Welch Allyn Referencia 60813		X	
	2. HOJAS	2.1 Hojas hechas de acero inoxidable.		X	
		2.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).	2.2.1 Neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X	
			2.2.2 Pediátrico 1,2 (Macintosh y Miller).	X	
			2.2.3 Adultos 3,4 (Macintosh y Miller).	X	
	ACCESORIOS:	1. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X	
	2. Estuches para hojas.		X		
CAPACITACION MANTENIMIENTO	1. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X		
	2. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		X		
NORMAS CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X		
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS		X		
SUBTOTAL (Porcentaje)			11	0	
TOTAL ITEMS			100,0%	0,00%	

NOTA: EL 100% DE LA EVALUCION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☒ NO ☐ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMEDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

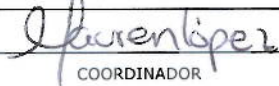
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE		CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA		VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS		VIGENCIA:	30-05-2014
	Página 1 de 1			

EQUIPO:	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	18	VALOR UNITARIO COTIZADO:	1.751.022
PROVEEDOR:	IMCOLMEDICA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES					
	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.		X		
		1.2 Iluminación por fibra óptica.		X		
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.		X	Dos batería tipo C	
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.			X	No hay información en cuanto a corrosión
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.		X		
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.		X		compatible con todas las hojas solicitadas
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.		X		
		3.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).	3.2.1 Neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X		
			3.2.2 Pediátrico 1,2 (Macintosh y Miller).	X		
3.2.3 Adultos 3,4 (Macintosh y Miller).			X			
ACCESORIOS:	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		N/A	
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; ó baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X			
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X			
	4. Estuches para accesorios.		X			
	5. Lámpara de repuesto		X		Portabombillo de repuesto	
CAPACITACION MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.			X		
	2. Presentar certificación donde garantice que no será discontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.		X			
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo.		X		Seis horas	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto		X			
	6. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		Certifica entregar un vez adquirido	
	7. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		X			
	8. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X			
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X			
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X		Certifica entregar un vez adquirido	
6. NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X			
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X			
SUBTOTAL (Porcentaje)			25	2		
TOTAL ITEMS			92,6%	7,40%		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (XX) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☐ NO ☒ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☐ NO ☒

Identificación del evaluar :			
NOMBRE(S):	MAUREN LICED LOPEZ PINEDA	FECHA:	31 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO TECNOLOGÍA BIOMEDICA
CARGO:	COORDINADOR		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-30
	GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA	VERSIÓN:	01
	CONCEPTO TÉCNICO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS	VIGENCIA:	30-05-2014
Página 1 de 1			

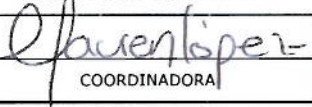
EQUIPO:	LARINGOSCOPIO DE FIBRA OPTICA	MARCA:	WELCH ALLYN
ITEM:	18	VALOR UNITARIO COTIZADO:	2.407.216
PROVEEDOR:	TECNICA ELECTROMÉDICA		
GARANTÍA:	2 AÑOS		

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN	
ESPECIFICACIONES TECNICAS	1. GENERALES					
	1. GENERALES	1.1 Lámpara luz blanca estándar de 2.5 voltios como mínimo.	X			
		1.2 Iluminación por fibra óptica.	X			
		1.3 Alimentación por baterías recargables o alcalinas tipo C o AA.	X		Dos batería tipo C	
	2. MANGO	2.1 Hecho en metal y que no cause corrosión.		X	No hay información en cuanto a corrosión	
		2.2 Acabado acanalado o rugoso.	X			
		2.3 Compatible con todos los modelos de hojas.		X	No compatible con modelo E- macintosh	
	3. HOJAS	3.1 Hojas hechas de acero inoxidable.	X			
		3.2 Tipo Macintosh (Curvas sin aristas ni ángulo) y Miller (Recta).	3.2.1 Neonatal 0 (Macintosh) y/o 00.0 (Miller).	X		
			3.2.2 Pediátrico 1,2 (Macintosh y Miller).	X		
3.2.3 Adultos 3,4 (Macintosh y Miller).			X			
ACCESORIOS:	1. Cargador, para el caso del mango con alimentación recargable.		X		N/A	
	2. Batería recargable, para el caso del mando con alimentación recargable; ó baterías alcalinas para el caso de mango no recargable.		X			
	3. Contenedor para esterilizar (Autoclavable).		X			
	4. Estuches para accesorios.		X			
	5. Lámpara de repuesto		X		Portabombillo de repuesto	
CAPACITACION MANTENIMIENTO	1. Mantenimiento preventivo y correctivo por personal calificado. Se deben realizar por cada año de garantía mínimo dos (2) mantenimientos preventivos.		X			
	2. Presentar certificación donde garantice que no será descontinuado el modelo del equipo en los próximos Cinco (05) años.		X			
	3. Garantizar soporte y mantenimiento preventivo continuo durante la garantía.		X			
	4. Tiempo de respuesta a mantenimiento correctivo.		X		Certifica no mayor a 8 horas	
	5. Describir el programa de capacitación técnica-tiempo capacitación (Colombia), tanto para personal asistencial como de ingeniería del Instituto		X			
	6. Manuales o catálogos de servicio y usuario en español o con su traducción certificada al idioma castellano.		X		Certifica entregar en caso de adjudicación	
	7. Tiempo de garantía mínimo dos (2) años o más.		X			
	8. Especificar vida útil del equipo, accesorios y repuestos (anexar listado).		X			
	9. Propuesta o términos de mantenimiento al término de la vigencia de la garantía.		X			
	10. Protocolo de mantenimiento preventivo y guía de manejo rápido.		X		Certifica entregar en caso de adjudicación	
6. NORMAS - CERTIFICADOS	1. Presentar registro sanitario ante el Invima y en caso de no requerir presentar certificado de "No Requiere".		X			
	2. Presentar certificación ISO 9001- 2000 - 13485 para producto extranjero que cumpla con alguna de las siguientes normas: FDA,CE, TUV, DIN y/o JIS.		X			
SUBTOTAL (Items)			25	2		
TOTAL			92%	8%		

NOTA: EL 100% DE LA EVALUACION CORRESPONDE A LOS (27) ITEMS DEL CUADRO DE ESPECIFICACIONES TECNICAS. EL PORCENTAJE DE APROBACIÓN MINIMO ES DEL 90% DE CUMPLIMIENTO DE LOS ITEMS REFERENCIADOS EN ESTE CUADRO.

ENTREGA ACLARACIONES: SI ☐ NO ☒ RESPONDE A LOS REQUERIMIENTOS: SI ☒ NO ☐ CONCEPTO TÉCNICO FAVORABLE: SI ☒ NO ☐

Identificación del evaluar :

NOMBRE(S):	MAUREN LICED LÓPEZ PINEDA	FECHA:	29 DE JULIO DE 2014
FIRMA:		DEPENDENCIA	GRUPO DE TECNOLOGÍA BIOMÉDICA
CARGO:	COORDINADORA		

NOTA: El presente concepto técnico lo emito y manifiesto que al momento de evaluar no me encuentro inhabilitado, ni incurso en incompatibilidades, impedimentos y/o conflictos de interés.